



AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Decreto 191/2024

DECTO-2024-191-APN-PTE - Designase Directora Ejecutiva.

Ciudad de Buenos Aires, 23/02/2024

VISTO el artículo 6° de la Ley N° 26.363 y sus modificatorias.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir del 22 de febrero de 2024, en el cargo de Directora Ejecutiva de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV), organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, a la abogada Daniela Fernanda ORTIZ (D.N.I. N° 27.222.447).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - E/E Mariano Cúneo Libarona

e. 26/02/2024 N° 8809/24 v. 26/02/2024

Fecha de publicación 30/05/2025

